



MINISTERIO
DE SALUD



RESOLUCIÓN No. 127
De 1 de marzo de 2023

Por la cual se designa a los nuevos miembros del Colegio Médico ante la Comisión Nacional de Docencia de Médicos Residentes e Internos.

EL MINISTRO DE SALUD
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 312 de 8 de agosto de 2016, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 57 de 28 de marzo de 2017, se adoptó el Reglamento General de los Médicos Residentes y Internos, y se reconoció la Comisión Nacional de Docencia de Médicos Residentes e Internos, como el organismo de carácter científico y de coordinación de procesos académicos, responsables de planificar, integrar y dirigir los procesos de capacitación y acreditación en todo lo referente al internado médico y como el ente responsable de los aspectos académicos y disciplinarios de las residencias médicas.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 315 de 15 de abril de 2019, que reglamenta el funcionamiento de la Comisión Nacional de Docencia de Médicos Residentes e Internos, se regula lo relativo a la conformación de dicha Comisión, y se dispone que la misma estará integrada por los siguientes miembros: Ministerio de Salud, la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, el Colegio Médico, la Caja de Seguro Social y la Federación nacional de Médicos Residentes e Internos (FENAMERI)

Que según lo dispuesto en la Resolución No. 865 de 12 de noviembre de 2021, se designaron los nuevos miembros de la Comisión Nacional de Docencia de Médicos Residentes e Internos por un período de dos (2) años, incluyendo a los miembros principal y suplente del Colegio Médico.

Que mediante Resolución No. 169 de 15 de marzo de 2022, se modificó el numeral 3 del artículo primero de la supracitada Resolución No. 865 de 12 de noviembre de 2021, que designa a los miembros de la Comisión Nacional de Docencia de Médicos Residentes e Internos, y se designaron como nuevos miembros del Colegio Médico ante esa Comisión, a la Dra. Claude Verges de López, como Principal, y a la Dra. Key Beitia, como Suplente.

Que a través de la Nota S/N de 26 de abril de 2022, suscrita por la Dra. Raquel Gutiérrez de Mock, Presidente del Colegio Médico de Panamá, este organismo informó que la Dra. Claude Verges de López presentó su renuncia como representante principal ante la Comisión Nacional de Docencia de Médicos Residentes e Internos, por razones personales, la cual fue aceptada por el Colegio Médico de Panamá, por lo que se designó a la Dra. Susan Beitia como nueva representante principal ante la Comisión Nacional de Docencia de Médicos Residentes e Internos, en reemplazo de la Dra. Raquel Gutiérrez, y al Dr. Renán Arauz, como Suplente ante esta Comisión.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como miembros del Colegio Médico ante la Comisión Nacional de Docencia de Médicos Residentes e Internos, por un período de dos (2) años, a las siguientes personas:

- **Dra. Susan Key Beitia**, con cédula 8-713-1327, como Principal.
- **Dr. Renán Araúz**, con cédula 4-291-778, como Suplente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La designación de los miembros del Colegio Médico ante la Comisión Nacional de Docencia de Médicos Residentes e Internos a que se refiere el artículo



Resolución No. 127 de 1 de marzo de 2023.
Página 2.

primero, será por el período de designación restante aprobado en la Resolución No. 865 de 12 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución deja sin efecto cualquier disposición anterior que le sea contraria.

ARTÍCULO CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto Ejecutivo No. 312 de 8 de agosto de 2016, Decreto Ejecutivo No. 57 de 28 de marzo de 2017, Resolución No. 315 de 15 de abril de 2019, Resolución No. 865 de 12 de noviembre de 2021, Resolución No. 169 de 15 de marzo de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS FRANCISCO SUCRE M.
Ministro de Salud



LFSM/HO/EM/LB

